

La Información Médica

REVISTA QUINCENAL DE MEDICINA, CIRUGÍA Y ESPECIALIDADES

ORGANO DEL COLEGIO DE MEDICOS DE LA PROVINCIA

APARECE LOS DÍAS 15 Y 30 DE CADA MES

Director-Gerente: DON ANTONIO ACEBO CAMARERO

Sr. D.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: MARIANO CATALINA, 68, 2.º



ROBORRENAL ROBERT

(RECONSTITUYENTE.)

PREPARADO POR,

JOSÉ ROBERT Y SOLER
INGENIERO-QUÍMICO Y FARMACÉUTICO.

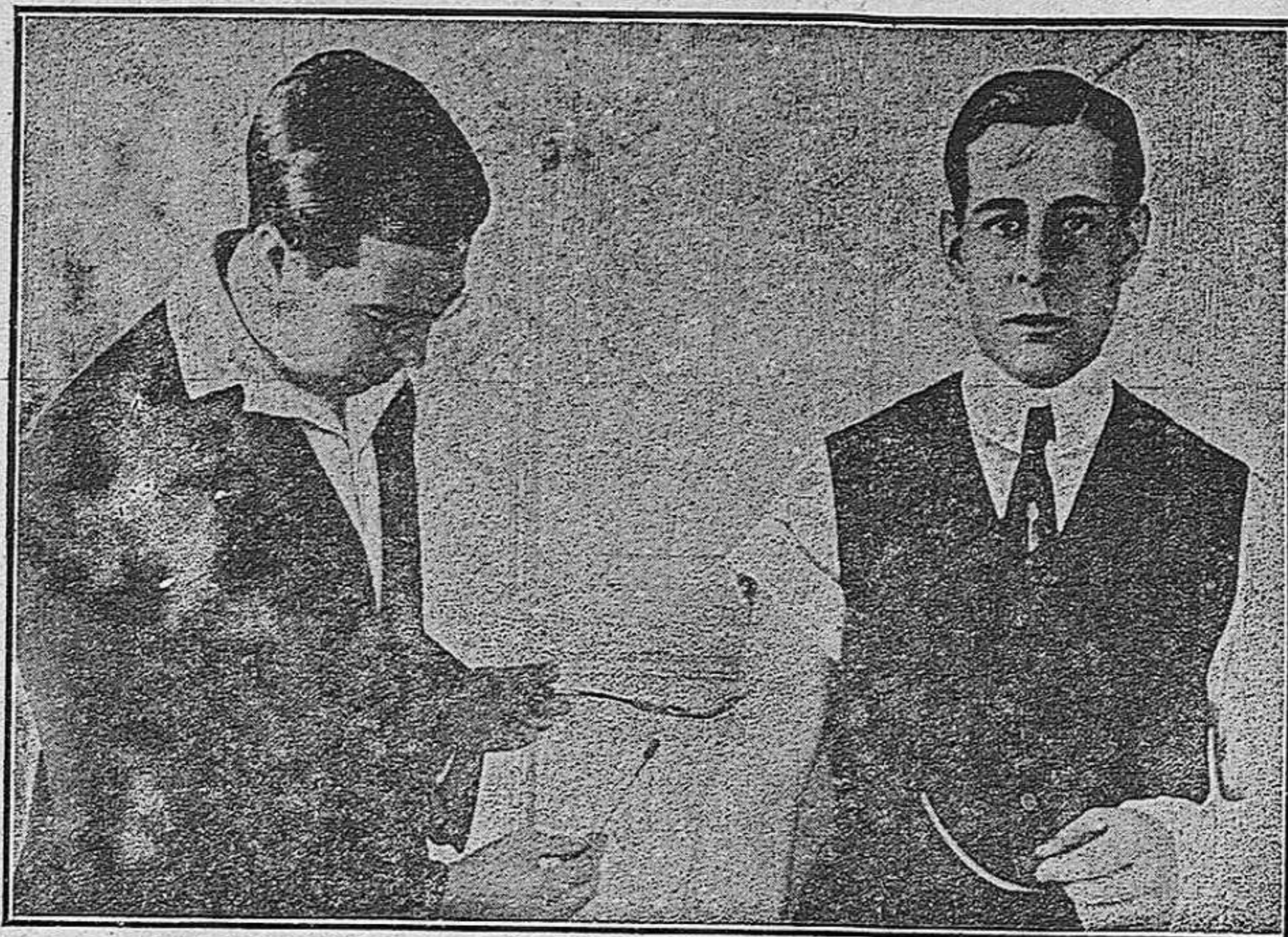
FARMACIA ROBERT: Lauria, 74;
BARCELONA.

Los Sres. Médicos le recetan en las tres formas:

GRANULAR · ELIXIR · INYECTABLE



::: YODÓGENO CUBAS :::



GENERADOR DE VAPOR DE YODO INYECTABLE PODEROSO,
INFALIBLE E INSUSTITUIBLE ANTISÉPTICO, QUE REEMPLAZA
VENTAJOSÍSIMAMENTE AL YODO Y YODUROS, EN SUS MÚLTI-
PLES INDICACIONES, POR SER SU ACCION MAS EFICAZ Y
::: NO DETERMINAR TRASTORNOS DE YODISMOS :::

Declarado de petitorio oficial en los Hospitales Provinciales, según acuerdo de la Excm. Diputación Provincial, en su sesión del 23 de febrero de 1916, en vista del éxito obtenido en las clínicas de los Doctores D. Francisco Huertas, D. Enrique Capdevila y D. Laureano Olivares, según informe oficial de los referidos médicos, con el V.º B.º del Doctor D. Enrique Isla, Decano del Cuerpo.

Recomendado con éxito eficaz para combatir el *artritismo*, la *arterioesclerosis*, *tuberculosis quirúrgica*, bien sea de localización cutánea (lupus), sinovial ósea, articular, ganglionar, glandular, las *neurosis* de origen artrítico, bronquial, gástrico y cefalea crónica; las *litiasis* y *nefritis* crónicas; *cirrosis hepática* y *lesiones cardíacas* compensadas; *lesiones cerebrales y medulares* crónicas; y en general, en todas las enfermedades en que el tratamiento del yodo y sus sales están indicados.

Caja de ampollas, 5 ptas. - Aparato yonodizador, 3,50 ptas.

En provincias, 0,50 de aumento.

Pedidos de prospectos y muestra, a Yodógeno Cubas, S. A.

Huertas, 15 y 17.-MADRID

SOLUTO VITAL

RECONSTITUYENTE GENERAL DEL ORGANISMO

— ELIXIR E INYECTABLE —

Preparado por J. Arrans, Farmacéutico

FORMULA: El Elixir en cada cucharada grande (20 gramos) Contiene: Glicerofosfato de cal y de sosa a 0,05 gramos. Arrhenal 0,02 gramos. Hipofosfitos de quinina 0,01 gramo. Fósforo 0,001 gramo. El Inyectable se presenta en cajas de 15 ampollas de 1 c. c. perfectamente dosificadas y esterilizadas conteniendo cada una las mismas dosis de la fórmula anterior, sustituyendo en ella el hipofosfito de quinina por $\frac{1}{2}$ milígramo de Cacodilato de estrienina.

DEPÓSITO:

LABORATORIO ARRANS.—ADUANA, 21. SEVILLA.

De venta en Cuenca: Farmacia de López Algarra y demás farmacias y droguerías

PAIDOTROFO

Alimentador de los niños a base de Glicero fosfato de cal, Acido arsenioso, Glicerina y Muira puama.

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN HISPANO-FRANCESA

— DE ZARAGOZA —

PREPARADO POR EL DR. BENET SOLER

— REUS —

PIDASE EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS

NUEVA TERAPEUTICA DE LAS AFECCIONES GASTRICAS

POR EL

NEUTRACIDO ESPAÑOL

Notable preparado de composición novísima y original; invento español patentado con el número 60.364. Con NEUTRACIDO ESPAÑOL se obtienen resultados que sorprenden en toda clase de enfermedades del estómago, y muy especialmente en la HIPERCLORIDIA, que cura completamente, así como sus consecuencias sobre la nutrición general en una proporción a que no ha llegado ninguno de los preparados hasta hoy conocidos.

Neutrácido Español

no contiene bicarbonato, bismuto, opio ni calmante alguno.

Su composición es a base de CALCIO, AZUFRE, CARBONO en estado coloidal y otros elementos de acción antifermentescible y estimulante de la motilidad gástrica.

Por su composición está indicado no sólo en las afecciones del estómago, sino en todas aquellas que dependen de la DIATESIS URICA, GOTA, REUMATISMO, LITIASIS, DIABETES, etc.

Los preparadores del NEUTRACIDO ESPAÑOL ponen a disposición de la clase médica cuantos folletos y frascos necesiten para su ensayo.

CONCESIONARIO EXCLUSIVO

José Marín Galán

Arjona, número 4.—Sevilla

La Información Médica

REVISTA QUINCENAL DE MEDICINA, CIRUGÍA Y ESPECIALIDADES

ODIA EL DELITO

Un estimado colega, entusiasta de la colegiación, ha sido procesado. D. Julián Corverá, que este es el compañero, no es un bandido precisamente, ni un espadista de esos que campan libres haciendo gala de su desenfado, ni un acaparador contrabandista para los que se han suavizado las penas hace muy pocos días. El delito que cometió el Sr. Corverá y que le pone en trance de presentarse ante el Tribunal de derecho ha sido el de hacer respetar su contrato con el Ayuntamiento de Tévar, obligándole a cumplir sus compromisos no prestando los servicios que se le demandaban mientras no hubiese reciprocidad por la otra parte contratante, abonándole los haberes cuyo débito ascendía a más de mil pesetas.

Ahora bien, *el* Corverá, como se dirá en los autos, sobre no ser un respetable criminal carece de suficiente preparación de derecho para luchar, escrito en mano, con cualquier secretario leguleyo de esos que, como las echadoras de cartas, solo sirven para acarrear disgustos y pesares con sus provechosos consejos y, claro está, ocurrió lo que era fuerza que ocurriese: Que Corverá quedó empapelado por el gravísimo delito de desobediencia y resistencia a las órdenes de la autoridad, que en este caso era un alcalde que se negaba y resistía a cumplir las cláusulas de un contrato solemne.

Si el alcalde se hubiera fijado en los argumentos de nuestro compañero, habría notado la candidez que es norma de todos los actos sociales de los médicos, culpa de la situación difícil que atravesamos. El distinguido *kaid* de Tévar, si en vez de ser un engreído de su autoridad fuese un humorista habría tomado a broma las argumentaciones de Corverá y pagándole,—esto siempre lo primero—hubiera podido pasar un excelente rato con él y los colegas de corregimiento. Pero ¡váyales usted a los monterillas con pasillos cómicos! El, alcalde por la voluntad de su pueblo no podía, en estos tiempos de gobiernos austeros, dejar en el lindo suelo la dignidad de su importante representación. Era preciso sentar las costuras al mediquillo insolente y audaz que llegaba incluso a

invocar la ley de Huelgas para eludir el cumplimiento de una obligación sagrada y patriótica: el reconocimiento de quintos. El hecho, por lo inaudito, merecía castigo rápido y ejemplar para que por los siglos venideros ningún físico, que al fin y al cabo no es más que uno de tantos *oficiales* como el albéitar, el barbero, el herrero, etc., osara levantar el grito y se continuara la borreguna sumisión que en el presente es carácter de los médicos rurales.

Las cosas han sucedido como convienen a los prestigios de la autoridad y el rebelde Corverá ha sido procesado. La Comisión permanente de la Junta de gobierno del Colegio se ha permitido amparar al temible compañero y confía en que esta decisión no será revocada ni por la Junta de gobierno ni por la general cuando respectivamente se reúnan. Lo primero que se ha hecho ha sido nombrar abogado y procurador que defiendan al osado colega y espera un sobreseimiento libre.

Si no pudiese conseguirse sería señal de que en el Procedimiento habían reaparecido la muerte en hoguera, el aventamiento de cenizas, la destrucción electrolítica y otros sistemas de gran espectáculo.

Porque si a Corverá se le condena, ¿qué pena quedará reservada a los parricidas, regicidas y papicidas?

A. ACEBO.

SECCIÓN OFICIAL

Colegio Provincial de Médicos

RELACIÓN de los señores Médicos de esta provincia que han adquirido su Patente para el ejercicio de su profesión durante el primer trimestre del año actual, con expresión del importe de las cuotas para el Tesoro y déficit que resulta en la recaudación, comparada con la del año 1894-95.

NOMBRES	PUEBLOS	Clase de la patente	IMPORTE — Pesetas.
D. Antonio Carracedo	Talayuelas	3. ^a	25 00
» Luis F. Peiró	Santa Cruz de Moya	3. ^a	25 00
» Marcelino Mínguez	Landete	3. ^a	25 00
» Petronilo Valero	Salvacañete	3. ^a	25 00
» Julián Selgas	Valdemoro Sierra	3. ^a	25 00
» Julio Escamilla	Cañete	3. ^a	25 00
» Cesáreo del Mercado	Cardenete	3. ^a	31 25
» Cruz Cejalvo	Carboneras de Guadazaón	3. ^a	25 00
» José Boumati	Aliaguilla	3. ^a	25 00

NOMBRES	PUEBLOS	Clase de la patente	IMPORTE — Pesetas.
D. Manuel Cubells	Mira	3.ª	25 00
> Antonio León Rojas	El Provencio	3.ª	25 00
> Pablo Ramírez	Sta. María del Campo Rus	3.ª	25 00
> Regis López	Cañada Juncosa	3.ª	25 00
> Antonio Porta	Casas Fernando Alonso	3.ª	25 00
> José Blasco	Alberca de Zancara	3.ª	25 00
> Jenaro Saiz	San Clemente	4.ª	50 00
> Víctor M. Torrecilla	id.	4.ª	50 00
> Luis María Bris	id.	4.ª	50 00
> Francisco L. Maldonado	id.	4.ª	50 00
> Antonio Rodríguez	Casas de Haro	3.ª	25 00
> Luis Martínez	Casas de Benítez	3.ª	25 00
> Tomás Cosías Jiménez	Sisante	3.ª	31 25
> Tomás Cosías Rodrigo	id.	3.ª	31 25
> Francisco Pérez Martínez	id.	3.ª	31 25
> Mariano González	Castillo de Garcimuñoz	3.ª	25 00
> Blas Moreno	Olivares del Júcar	3.ª	25 00
> José María Cuenca	Hornobia	3.ª	25 00
> Rogelio Sollá	Valverde del Júcar	3.ª	31 25
> Joaquín Ruiz	id.	3.ª	31 25
> José Martínez Clarés	Priego	3.ª	75 00
> Casimiro Gómez	id.	4.ª	50 00
> Atanasio del Olmo	Valdeolivas	3.ª	25 00
> Joaquín Fernández	Beteta	3.ª	25 00
> Agapito Gutiérrez	Mota del Cuervo	3.ª	31 25
> Severiano González	id.	3.ª	31 25
> Mariano Domingo	Belmonte	4.ª	50 00
> Adrián Castilforte	Pedernoso	3.ª	25 00
> Ramón Polo	Sta. María de los Llanos	3.ª	25 00
> Gerardo Zapata	Pedroneras	3.ª	31 25
> Dionisio Iniesta	id.	3.ª	31 25
> Fernando Pelayo	id.	3.ª	31 25
> Luis Álvarez	Las Mesas	3.ª	25 00
> Octavio Arteaga	El Hito	3.ª	25 00
> Agustín Zori	Almonacid Marquesado	3.ª	25 00
> Tomás Aragón	Fuente Espino de Haro	3.ª	25 00
> Venancio López	Villarejo de Fuentes	3.ª	25 00
> Eduardo Salgueiro	Villaescusa de Haro	3.ª	25 00
> Luciano Salgueiro	id.	3.ª	25 00
> Miguel Durán	Hontanaya	3.ª	25 00
> Pedro de la Muela	Valdecolmenas de Abajo	3.ª	25 00
> Antonio Plasencia	Villarejo Sobrehuerta	3.ª	25 00
> Carlos R. Illescas	San Lorenzo de la Parrilla	3.ª	25 00
> Escolástico Valero	Villar de Olalla	3.ª	25 00
> Jorge Almagro	Sotos	3.ª	25 00
> Sixto González	La Ventosa	3.ª	25 00
> Miguel Benedicto	Portilla	3.ª	25 00

NOMBRES	PUEBLOS	Clase de la patente	IMPORTE — Pesetas.
D. Juan José Oria	Tragacete	3.ª	25 00
» José Bascuñana	Fuentes	3.ª	25 00
» Francisco Suay	Valera de Arriba	3.ª	25 00
» Amable Ruiz	Olmeda del Rey	3.ª	25 00
» Gregorio Castro	Buendía	3.ª	25 00
» Francisco de la Muéla	Villalba del Rey	3.ª	25 00
» Jesús Pérez Izquierdo	Garcinarro	3.ª	25 00
» Manuel Pujol	Vellisca	3.ª	25 00
» Eulogio Vega	Motilla del Palancar	4.ª	50 00
» Julián Corvera	Tévar	3.ª	25 00
» Pedro Sáiz	Campillo de Altobuey	4.ª	50 00
» Francisco Tejero	Gabaldón	3.ª	25 00
» Pedro Zuloaga	Quintanar del Rey	3.ª	31 25
» Eulogio Montells	id.	3.ª	31 25
» Eduardo Rovira	Villanueva de la Jara	3.ª	31 25
» Antero Zuloaga	id.	3.ª	31 25
» Joaquín Amez	Casasimarro	3.ª	31 25
» Juan Roger	Ledaña	3.ª	25 00
» Juan Manuel del Pino	Minglanilla	3.ª	31 25
» José Malavia	id.	3.ª	31 25
» V. Elías Martínez	Puebla del Salvador	3.ª	25 00
» Rafael Torrellá	Enguñanos	3.ª	25 00
» Jerónimo García	Villagarcía	3.ª	25 00
» Miguel Martínez	id.	3.ª	25 00
» Abraham Tinaut	Iniesta	3.ª	31 25
» Aquilino Cuesta	id.	3.ª	31 25
» Atanasio Ibáñez	Rubielos Bajos	3.ª	25 00
» Julián Segovia	Almodóvar del Piñar	3.ª	25 00
» Francisco Bernardo	Caracenilla	3.ª	25 00
» Jorge G. Escudero	Saceda del Río	3.ª	25 00
» Adolfo Martínez	Peraleja	3.ª	25 00
» Luis Ruiz Durán	Horcajada de la Torre	3.ª	25 00
» Vicente L. Chicote	Palomares del Campo	3.ª	25 00
» Juan Martínez	id.	3.ª	25 00
» Gregorio Solano	Torrejoncillo del Rey	3.ª	25 00
» Andrés de la Cuesta	id.	3.ª	25 00
» Juan Pablo Bricio	Huete	4.ª	50 00
» José Bricio	id.	4.ª	50 00
» Alberto Yastrzembiec	Carrascosa del Campo	3.ª	25 00
» Pedro Plaza	id.	3.ª	25 00
» Ricardo de Torres	Olmedilla del Campo	3.ª	25 00
» Francisco Redondo	Valparaíso de Abajo	3.ª	25 00
» Manuel Pasantino	Montalbanejo	3.ª	25 00
» Vicente Peña	id.	3.ª	25 00
» Manuel Zaragoza	Villares del Saz	3.ª	25 00
» Faustino Hernández	Cervera del Llano	3.ª	25 00
» Luis Zunzunegui	Villar de la Encina	3.ª	25 00

NOMBRES	PUEBLOS	Clase de la patente	IMPORTE — Pesetas.
D. Salvador Sanchiz	Villar de Cañas	3. ^a	25 00
» Gerardo J. Medrano	Saelices	3. ^a	25 00
» Samuel de las Heras	Villarrubio	3. ^a	25 00
» Agripino Tejerina	Horcajo de Santiago	3. ^a	31 25
» Emilio Sepúlveda	id.	3. ^a	31 25
» Laureano Martínez	Torrubia del Campo	3. ^a	25 00
» Jerónimo Rico	Barajas de Melo	3. ^a	25 00
» Félix Domínguez	id.	3. ^a	25 00
» Antonio Masegosa	Fuente de Pedro Naharro	3. ^a	25 00
» Emiliano García	Tarancón	4. ^a	50 00
» Manuel F. de la Pola	id.	4. ^a	50 00
» Esteban de Mingo	id.	4. ^a	50 00
» Rafael Alcázar	id.	4. ^a	50 00
» Severiano Solá	id.	4. ^a	50 00
» Manuel Gómez	Uclés	3. ^a	25 00
» Ricardo Fernández	Tribaldos	3. ^a	25 00
» Alfonso Triviño	Alcázar del Rey	3. ^a	25 00
» Juan A. de Blas	Belinchón	3. ^a	25 00
» Mateo Sánchez	Almendros	3. ^a	25 00
» Pedro Jiménez	Puebla de Almenara	3. ^a	25 00
» Dámaso López	Pozo Rubio	3. ^a	25 00
» Alberto Durán	Villamayor de Santiago	3. ^a	31 25
» Primitivo Muñoz	id.	3. ^a	31 25
» José Lerín Garrido	Zarza de Tajo	3. ^a	25 00
» Manuel Núñez	La Frontera	3. ^a	25 00
» Eduardo Martínez	Albalate de las Nogueras	3. ^a	25 00
» Víctor de S. Andrés	Villaconejos de Trabaque	3. ^a	25 00
» Alejo M. Sansigre	Canalejas del Arroyo	3. ^a	25 00
» Ricardo Iñiguez	Alcohuja	3. ^a	25 00
» Francisco de la Muela	Castejón	3. ^a	25 00
» Felipe García	Cañaveras	3. ^a	25 00
» Francisco Crespo	id.	3. ^a	25 00
» José Mateo	Gascueña	3. ^a	25 00
» Eduardo Castillo	Cuenca	4. ^a	56 25
» Pedro Muñoz	id.	4. ^a	56 25
» Gabriel Hortelano	id.	4. ^a	56 25
» Maximiliano Cañada	id.	4. ^a	56 25
» Macario González	id.	4. ^a	56 25
» Eduardo Zomeño	id.	4. ^a	56 25
» Mariano Zomeño	id.	4. ^a	56 25
» Gregorio de la Torre	id.	4. ^a	56 25
» Aurelio Almagro	id.	4. ^a	56 25
» Pedro M. Moya	id.	4. ^a	56 25
» Joaquín Lumbreras	id.	4. ^a	56 25
» Aquilino Reyes	id.	4. ^a	56 25
» Antonio Acebo	id.	4. ^a	56 25
» Francisco B. Torrijos	Caracenilla	3. ^a	25 00

NOMBRES		PUEBLOS		Clase de la patente	IMPORTE — Pesetas.
D. Fernando Rodríguez Muñoz	Montalbo			3. ^a	25 00
> Pedro García Dorado	Leganiel			3. ^a	25 00
> Luis Latorre Monfort	Campillo de Altobuey			4. ^a	50 00
> Guillermo Marín	Hinojosos			3. ^a	25 00
> Baldomero Labarga	Osa de la Vega			3. ^a	25 00
> Agustín Tortosa	Alarcón			3. ^a	25 00
> Angel Martínez Vila	El Peral			3. ^a	25 00
> Andrés Peñaranda	El Picazo			3. ^a	25 00
> Juan Angel Jover	Sisante			3. ^a	31 25
> Rafael Méndez	Fuentelespino de Moya			3. ^a	25 00
> Angel López Valenzuela	Motilla			4. ^a	50 00
> Juan Batista Senent	Honrubia			3. ^a	25 00
> Angel Serrano	Buenache de Alarcón			3. ^a	25 00
> Esteban Valverde	San Clemente			4. ^a	50 00
> José García de la Muela	Tinajas			3. ^a	25 00
> Ildefonso Rodríguez	Valera de Abajo			3. ^a	25 00
> José Obella	Gabaldón			3. ^a	25 00
SUMAN.					5.237 50

RESUMEN

	Pesetas.
Importe de lo recaudado por cuotas del Tesoro en el año 1894-95.	11.140,92
Idem lo recaudado por idem idem en 1919.	5.237,50
<i>Déficit a repartir.</i>	5.903,42

Cuenca, 16 Junio de 1919.—El Administrador de Contribuciones, P. S.,
 J. A. de Sotomayor.

Sobre la autonomía universitaria

He dicho ya que la autonomía universitaria, admirable en principio y como ideal lejano, no me entusiasma en el estado actual de la mayoría de los Cuerpos docentes españoles, cuyo personal, que mejora de día en día, no ha alcanzado aún en todas las Facultades aquella plenitud de cultura, de patriotismo y de sentido ético, sin los cuales la reforma pudiera malograrse entre la fruición exultante de los adversarios de la Universidad.

Un conocidísimo soneto de Quevedo dice:
*Que son las opiniones como zorras
 que unos las toma alegres y otro triste.*

NUNCA IODISMO



IODUROS CROS
En Píldoras inalterables á 0 gr. 25
de Ioduro de Potasio ó de Sodio
Químicamente puros
Envoltura soluble en el intestino
PUREAZ ABSOLUTA

Es el Frasco de 30 Píldoras

L. CROS, 63, Av de la République, PARIS.

Los Ioduros Cros, de acción incomparable hasta hoy, jamás deben ser reemplazados por las preparaciones orgánicas yodadas, de eficacia insegura y, además, irritantes para la mucosa gástrica.

Yo tengo—lo confieso—tristes las opiniones.

¿Amarga experiencia de las iniciativas de las Facultades y de la organización de su régimen interior? ¿Convencimiento de que en materia de enseñanza, según se ha afirmado tantas veces, el particularismo y la libertad son lo reaccionario y regresivo (aludimos solamente a España), y la tutela y amparo del Estado lo liberal y progresivo? ¿Recelo de que, desaparecido o atenuado el freno del Poder central, descienda lamentablemente el nivel ético y cultural de maestros y licenciados? ¿Persuasión íntima de que, al par que las demás Corporaciones de la nación, la Universidad sufre todavía los intolerables manejos del caciquismo?

De todo esto hay algo en mis actuales inquietudes, compartidas—y ello me sirve de triste consuelo—por buena parte del cultísimo profesorado informante.

Siento disentir de aquellos ingenuos optimistas para quienes «la función crea el órgano». Ni en biología, ni en psicología hace la función otra cosa que perfeccionar órganos preexistentes. Harto sabido es que actividad diferenciada y estructura específica son conceptos correlativos. Ningún paralítico aprende a andar, ni hay caminante capaz de avanzar mucho si padece crónica anquilosis. La Universidad española, así como otras instituciones nacionales, necesita todavía, salvo contadas excepciones, la ortopedia y la vigilancia del Estado.

Esta brusca y radical concesión de la autonomía, substituyendo al método de ensayo gradual y parsimonioso, pedido por el Sr. Tormo y solicitado por las Universidades, me causa la misma sorpresa que me causaría la conducta de un criador de canarios, lanzando al espacio un pájaro recién salido del cascarón, en la esperanza de que desde el balcón a la calle acabarían de brotarle y crecerle las incipientes alas.

Pero abandonando generalidades inoportunas, ciñámonos al asunto. Dos hechos fruto de la reflexión, pero también de excusables estados sentimentales, se han producido recientemente. La Universidad ha pedido la autonomía, y el Sr. Silió, en un arranque

de generosidad y de óptima intención—merecedor de plácemes fervorosos,—acaba de concederla amplísima y radical. .

Seamos, pues, prácticos, como se dice en los banquetes, después de derrochar algunas horas en vacua retórica. Y veamos qué es lo que pudiera ser sugerido a la Comisión encargada de redactar el estatuto, al objeto de mejorar la reforma o de hacerla menos deletérea. A ello nos incita el Ministro, con las explicaciones francas y nobles, dadas recientemente a la Comisinn de catedráticos que le rindió el homenaje de su gratitud.

Afectan las siguientes indicaciones (que para evitar circunloquios estampamos en forma de proposiciones) a los puntos más inquietantes del decreto:

1.º El Tribunal de «examen de Estado» constará de cinco jueces, tres de ellos catedráticos numerarios y dos sacados a la suerte de una lista de competentes, formada previamente por el Claustro de cada Facultad. En la citada lista de capacidades figurarán exclusivamente doctores pertenecientes inevitablemente a Cuerpos cuyo personal se haya reclutado por oposición o por concurso-oposición. Por ejemplo, para los Tribunales de Medicina, los competentes se tomarán de los Cuerpos de Beneficencia del Estado y provincial, con inclusión de los directores o jefes de los Institutos oficiales de Higiene civil o militar. Para la Facultad de Derecho, dichos competentes se entresacarán del personal de los Tribunales de Justicia y del Cuerpo Jurídico Militar, etc. En fin, en las pequeñas Universidades de provincias, en donde, por lo reducido de la población, resulte difícil escoger los competentes, y en que sean además de temer las funestas presiones del caciquismo local, uno de los competentes (o catedrático, si se juzga mejor) pertenecerá al distrito universitario de Madrid.

Fuerza es confesar que la seriedad e imparcialidad del «Tribunal de Estado» quedarían también garantizadas con el Cuerpo especial de examinadores, mencionado en el Real decreto. Pero esta reforma, excelente en principio, aunque onerosísima para el presupuesto, tropezaría en la práctica con dificultades casi insuperables. Escogidos los jueces ambulantes entre las sumidades de la Cátedra o entre los doctores del altísimo crédito profesional, resultaría casi imposible obligarles, con daño de sus intereses, a hacer durante los meses de Junio y Julio larga «tournée» por las provincias. Y si, por el contrario, se eligen al referido propósito médicos sin enfermos, abogados sin pleitos y licenciados en Ciencias o Letras de la clase de trotacolegios (aludimos, sobre todo, a los competentes), se correría el riesgo de que la grata y hasta suculenta hospitalidad acordada a los jueces por las Universidades provincianas, desarrugase los ceños más adustos y comunicara al Tribunal irresistible predisposición a la benevolencia.

2.º Los catedráticos numerarios y auxiliares serán nombrados por oposición y el Tribunal tendrá necesariamente carácter interuniversitario. Los ejercicios, efectuados en Madrid, serán juzgados por dos catedráticos numerarios procedentes de la Universidad Central, otro también numerario perteneciente a la Facultad don-

de haya ocurrido la vacante, y, en fin, dos competentes tomados indefectiblemente de las listas aprobadas por aquella Universidad.

Bien se me alcanza que este método de seleccionar el futuro personal docente vulnera el espíritu y la letra del Real decreto; pero no hallo otra manera de contrarrestar en lo posible la tendencia al «indigenismo» y al «hermetismo» locales. Como la madre, cada Universidad sólo ama a sus hijos, por entecos y contrahechos que sean. Cuanto más, que la experiencia ha demostrado hasta la saciedad que sólo en Madrid, la inmensa mayoría de cuyos profesores son forasteros, los ejercicios de oposición ofrecen algunas garantías de imparcialidad. Además, lograríase de este modo cierta homogeneidad cultural interuniversitaria. Hoy mismo, gracias al método seleccionador parecido, cuentan los Centros docentes de provincias con maestros ilustres, que nada tienen que envidiar a los de Madrid.

3.º Que siendo, por razones presumibles, poco probables las donaciones cuantiosas de personas extrañas a la Universidad (salvo honrosas excepciones, (el potentado español créese un elegido de Dios, nunca del diablo, y reserva sus dones no a quienes le prometen cultura, sino a quienes le garantizan el cielo), el patrimonio de cada Facultad correrá por ahora a cargo del Estado, quien, en la forma que juzgare mejor y oídos el Claustro y la Junta del Material científico, costeará las nuevas Cátedras y concederá los subsidios materiales destinados a la creación de Laboratorios, Bibliotecas y Seminarios de estudios. Lo que equivale a expresar que mientras que la Universidad carezca de bienes suficientes, su autonomía económica quedará reducida a administrar libremente los que le otorgue el Estado, amén de los ingresos por matrículas y prácticas de laboratorio.

4.º Para remediar en lo posible las corrientes emigratorias de estudiantes, según la dirección de la menor resistencia, se exigirá en el plan de estudios de cada Universidad «un mínimo» de asignaturas, «un mínimo» de tiempo, que en ningún caso descenderá de los cinco años, y, en fin, «un mínimo» de prácticas de clínica, de laboratorio o de seminario, al objeto de impedir las heroicas hazañas de ciertos alumnos de la clase de memoriosos, alentados por las excitaciones de muchos padres de familia, para quienes el ideal consiste en que sus hijos adquieran lo antes posible un título profesional; aunque no hayan visto un enfermo, ni se hayan asomado al anfiteatro anatómico, ni conocido de vista un aparato científico.

5.º Pedir al Estado que suspenda definitivamente la fundación de nuevas Universidades, interesándole además, que de las existentes se supriman aquellas Escuelas o Facultades huérfanas de alumnos. Evitariase de este modo el triste espectáculo ofrecido por algunos Centros docentes de hechura estrictamente caciquil, en los cuales se matricula a los bedeles para que abulten en el aula, o se ofrecen graciosamente a médicos y abogados un título de licenciado en Ciencias o en Letras, con tal de que asistan de vez en cuando a cátedra y se allanen a las suavísimas pruebas de un examen fernandino.

6.º Solicitar de la Superioridad que el Real decreto y el futuro estatuto, en oposición, según se ha dicho por muchos, con diversas disposiciones legales, sean convertidos en ley a fin de librar a la Universidad de los estragos de la inestabilidad ministerial y de ciertas mociones tendenciosas del Consejo de Instrucción Pública, en el cual, dicho sea de pasada, se impone urgentemente radical reforma. Esta podría consistir en eliminar a todos los consejeros notoriamente incompetentes, amén de los nombrados graciosamente por ciertos Gobiernos, sin más objeto que cobrar pingües dietas o consolidar elevados sueldos reguladores, a los efectos de la jubilación (exgobernadores, etc., etc.). Si en España abundara el sentido común y un poco de civismo ilustrado, en dicho Consejo debieran figurar exclusivamente las lumbreras del profesorado y aquellos patriotas cultísimos enamorados de los problemas de la educación y de la enseñanza, o autores de obras de tendencia pedagógica o científica. Complázcome, sin embargo, en reconocer que en la actualidad existen algunos consejeros de este tipo (una tercera parte sobre poco más o menos); mas, desdichadamente, su meritoria labor se malogrará a menudo, a causa de las intrigas de los consejeros no técnicos, atentos solamente a la defensa de amigos o clientes. Consejeros a quienes les importa una higa que una cátedra de Madrid recaiga en un sabio, en un inepto o en un vividor.

Incluidas las precedentes bases en el estatuto, y contando con que el Sr. Silió, de cuyos rectos propósitos estoy plenamente convencido, modificará algunas disposiciones del Real decreto, inconciliables con las precedentes sugerencias, pareceme que la reforma universitaria podría marchar sin grandes tropiezos.

Pero no nos hagamos demasiadas ilusiones. Antes que la autonomía, reclama la Universidad otras urgentes transformaciones. Me contraeré solamente a señalar las más importantes:

a) El gran problema de la enseñanza española se cifra en la depuración del personal. Poco importa que el vaso aparezca artísticamente tallado si contiene un bodrio indigesto. A este propósito, urge elevar progresivamente—mediante el concurso de instituciones ultrauniversitarias (ningún jorobado se cura por autosugestión)—la capacidad y eficacia del profesorado español, transformándolo de simple repetidor lamentablemente facundo, en serio y austero docente investigador. Pretencioso y vano fuera considerarnos como nación civilizada por el solo hecho de aplicar a la ciencia y a la industria métodos y descubrimientos imaginados por extranjeros. A este respecto, el desdén de los extranjeros, y singularmente de Gustavo Le Bon, es, por desgracia, excusable.

b) Supresión radical de la enseñanza libre, oprobio de la Universidad española y sorpresa de nuestros visitantes extranjeros, que no aciertan a explicarse cómo un alumno recién llegado de su pueblo puede aprobar 17 y 20 asignaturas prácticas en dos o tres días.

c) Nombramiento para toda cátedra que exceda de 100 alumnos de un auxiliar especial (algo así como el «docente privado» o el

«profesor extraordinario» de las Universidades alemanas), colaborador, bajo la dirección del catedrático numerario, en las tareas de la enseñanza oral y práctica. Absurdo y hasta criminal para la eficacia de la obra cultural parece encargar a un solo maestro la educación y enseñanza de 300 a 600 alumnos, faltos de formalidad y reflexión, e incapaces, por tanto, salvo algunas excepciones, de interesarse seriamente por los problemas científicos. Sabido es cuánto varía la psicología juvenil con el número de asistentes a clase. El profesor que explica a 50 discípulos tiene ante sí por lo menos a 40 o 45 oyentes; pero quien perora ante 500 sólo es oído y atendido por 20 o 25. Falla aquí la aritmética, ya que el animal humano es tanto más animal cuanto más copioso el rebaño de que forma parte.

d) Prestar al cargo de ministro de Instrucción Pública carácter exclusivamente técnico, conforme se viene ensayando con los ministros de Estado y de Marina. Por malo que, «ab initio», sea un alto funcionario, acabaría por ser excelente si desempeñara su puesto seis u ocho años. Los dos primeros, claro está, se preocuparía preferentemente (se han dado también excepciones) de la familia y de los amigos; los dos siguientes se preocuparía seriamente de la enseñanza, y es casi seguro que (salvadas ciertas invencibles contumacias) en los últimos laboraría fervorosamente por la patria y por la gloria.

e) Prolongar el Bachillerato, o si se quiere, el período del preparatorio, dos o tres años más, a fin de que en la Universidad ingresen, en vez de chiquillos nostálgicos de las regocijadas y maleantes expansiones de los patios del Instituto, hombres hechos, al modo de lo que ocurre en Alemania, preparados concienzudamente para comprender y amar la ciencia y capaces de sentir altos y nobles anhelos.

f) Construir lo antes posible decorosos y adecuados edificios universitarios, así como bibliotecas y laboratorios de demostración e investigación. Vergonzoso e intolerable es que, en punto a construcciones docentes, Madrid tenga que envidiar a capitales de provincia de segundo orden. Si deseamos evitar la sonrisa despectiva de los extranjeros y dar a nuestras aulas un continente digno de su contenido, juzgo apremiante la creación en Madrid de una decorosa Universidad, de una Facultad de Medicina con amplio y saneado Hospital clínico, y, en fin, de una Facultad de Ciencias.

Excusado es decir que todas estas y otras reformas que excuso puntualizar, deben ser ejecutadas por el Estado. La Universidad autónoma jamás contará con recursos suficientes para ello. Harto hará con organizar decorosamente el «núcleo» de enseñanzas señaladas por el Gobierno y defender su estatuto de las audaces intrusiones de follones y caciques.

SANTIAGO RAMÓN Y CAJAL.

(De *El Sol*).

ACADEMIAS Y SOCIEDADES

Real Academia Nacional de Medicina.--Sesión del 30 de Mayo de 1919

Preside el Dr. Cortezo.

El Dr. Durán de Cottes: «Un nuevo procedimiento de suero diagnóstico macroscópico». Comienza manifestando el comunicante que lo que va a exponer a la consideración de la Academia es el resultado de trabajos hechos en el Laboratorio en colaboración del Dr. Martín Salazar, inspector general de Sanidad a quien atribuye todos los honores del procedimiento objeto de su comunicación.

Seguidamente hace resaltar las dificultades con que tropiezan tanto el médico titular, ejerciendo su profesión en pueblos desprovistos de todo medio de rápida comunicación con centros donde existan laboratorios para hacer análisis conducentes a establecer un diagnóstico seguro, como el médico que presta sus servicios en la Marina y el que ejerce sus funciones en campaña.

En virtud de estas dificultades que tanto pueden influir en el éxito del clínico ante un caso con dificultades para el diagnóstico se les ocurrió al comunicante y a su colaborador instituir un medio sencillo que obviara las dificultades expuestas en cuanto a datos de laboratorio se refieren.

Antes de describir este medio y haciendo omisión de las conveniencias de los análisis biológico y bacteriológico para establecer en firme un diagnóstico, por ser de todos conocidas y anotadas, pasa a hacer un detenido estudio de la «aglutinación» y después de exponerlo extensamente entra de lleno en el objeto de su comunicación. A este efecto expone unas carteras de pequeño grosor y transportables fácilmente en un bolsillo que abiertas se ve que contienen varios tubos: uno conteniendo tres o cuatro tubos capilares, otro con agua destilada, y otros dos con cultivos en diferentes grados y que sirven de «testigos».

En la parte inferior de una de las hojas en que se descompone la cartera al ser abierta, hay una lanceta de las llamadas de presión. Con esta lanceta que se puede esconder entre la mano, el enfermo no se da cuenta de que va a ser pinchado. Una vez hecha la punción, la gota de sangre que esta origina se lleva al tubo de agua destilada y hemolizándola de este modo ya no queda más que tomar con uno de los capilares la cantidad de sangre necesaria y trasladarla a los tubos donde existe el cultivo. Si al hacer esta disolución de sangre hemolizada en el tubo «testigo», aglutina, se puede establecer en firme el diagnóstico de la enfermedad a que corresponde el cultivo hecho.

El conferenciante presenta carteras con cultivos de fiebre de malta, etcétera.

El Dr. Martín Salazar interviene brevemente para hacer constar que él ha tenido muy poca intervención en este asunto pero aprovecha la ocasión para hacer resaltar las dotes que adornan al Dr. Durán de quien dice que es un consumado bacteriólogo y entusiasta de su especialidad.

Se pone a discusión la comunicación del Dr. Espinosa e interviene el Dr. Huertas el cual brevemente habla abundando en lo expuesto por el Dr. Espinosa y expone dos casos: uno de miocarditis y otro de broncopneu-

CASA EDITORIAL

P. SALVAT

39, CALLE DE MALLORCA, 51. — BARCELONA

Tratamiento de la sífilis por los compuestos arsenicales

POR EL DR. LACAPERE

Ex-jefe de Clínica en el Hospital de Saint Louis y Médico de Saint Lazare

Este libro, que pertenece a la célebre *Colección Horizonte*, forma un volumen de 223 páginas con 22 figuras, intercaladas en el texto. En tan breve número de páginas se contiene cuanto es preciso conocer para dominar la materia de que trata, siendo de utilidad práctica indiscutible.

Tratamiento de las quemaduras por el método céreo

CURA POR LA AMBRINA

POR EL DR. H. DE ROTHSCHILD

Esta curiosa obra constituye un volumen de 208 páginas ilustrado con 18 láminas en colores y 49 fotografías en negro, siendo en conjunto la síntesis de las admirables curaciones obtenidas con el novísimo producto denominado *Ambrina*. No debe faltar en el despacho de ningún médico, especialmente los dedicados a cirugía y encargados de servicios en Casas de Socorro, Hospitales y Dispensarios de urgencia.

Todas estas obras pueden adquirirse a plazos o al contado en nuestra Administración.

CASA EDITORIAL

HIJOS DE J. ESPASA

CALLE DE LAS CORTES, 579. — BARCELONA

IMPORTANTISIMA OBRA EN PRENSA

Diagnóstico Clínico

EXÁMENES Y SINTOMAS

Por el Doctor A. MARTINET

TRADUCIDA POR EL

DR. F. COROMINAS Y PEDEMONTE

Un diagnóstico correcto e integral es la condición *sine qua non* de una terapéutica racional y eficaz, fin supremo de la medicina.

MARTINET

En vista del inmenso éxito alcanzado por la edición francesa de esta nueva producción del eminente doctor MARTINET, cuyas autoridad y reputación no es necesario encarecer, esta casa, llevada de su constante deseo de ofrecer al público hispanoamericano las más notables obras médicas modernas, y guiada también por lo atrayente e interesante de la materia a que el nuevo libro se consagra, se ha apresurado a adquirir el derecho de traducción a nuestro idioma, en la confianza de que, tratándose de una obra que será necesaria a los profesionales, en general, sin limitaciones de especialidad, hace un buen servicio a la ciencia médica en España y América.

La obra constará de un tomo en 8.º mayor, irá ilustrada con numerosos grabados y su precio estará comprendido entre unas 30 y 35 pesetas.

monía comprobados por necropsia y que fueron consecutivos a estados gripales.

El Dr. Codina interviene en esta discusión y dice que la mayor parte de las consideraciones expuestas por el Dr. Espina pueden calificarse de novela (el Dr. Espina—¡historia!—) y seguidamente hace mención de sus observaciones que difieren en mucho de las expuestas por el Dr. Espina. Este rectifica cumplida y brevemente y pasada la hora reglamentaria se levanta la sesión.

Sesión del 7 de Junio de 1919

Preside el Dr. Córtezo.

El Dr. Murillo: «Valoración de los sueros». Comienza manifestando que el tema objeto de su comunicación da a ésta el carácter de nota preventiva por tratarse de relación de hechos observados en estudios que viene realizando con el importante objeto de valorar los sueros que se expenden por el comercio y de cuya eficacia no podemos asegurarnos ya que desgraciadamente impera en el expendedor una corriente de poca escrupulosidad por su parte y se da el caso de despachar sueros que no tienen más que el nombre de tal.

Este deseo del comunicante ha sido sentido únicamente por él, pues registrada minuciosamente la bibliografía se he podido comprobar que nadie en el mundo se ha preocupado de tan importante asunto y del cual depende muchas veces el éxito de un tratamiento.

Hay sueros que tienen una valoración matemática. El clínico necesita conocer esta valoración y saber de la eficacia del suero, pero los hay que no tienen métodos para ser valorados y entonces el clínico ha de confiar en la buena fe de los fabricantes.

El suero antitiroideo es uno de los que no tienen ningún dato para su valoración y saber si es tal suero antitiroideo o si se trata de un suero normal. Así le ha ocurrido al Dr. Murillo que ha tenido ocasión de emplear suero antitiroideo y el cual solo tenía del mismo el nombre.

Con el objeto de fijar esta eficacia tuvo en cuenta que el tiroide tiene una acción antitóxica y pensó si tendría extensiva esta función en la toxina diftérica, la cual, como es sabido, al llegar a su período de madurez, tiene un poder mortal.

Combinando unidades diversas de toxina diftérica y suero antitiroideo, pudo comprobar que la acción antitóxica de la iodotiroidina no llega a vencer la toxicidad de la toxina diftérica.

El suero antitiroideo unido con la toxina diftérica en conejos antitiroideos produce exaltación de la toxina y lo cual es debido a que el organismo tiene que luchar contra ella.

El Dr. Murillo termina recordando que su comunicación es más bien nota preventiva y que ha de continuar sus estudios hasta conseguir hallar el medio de valoración de los sueros.

El Dr. Mollá: «Tratamiento de los cálculos de la pelvis renal». Comienza preguntando ¿Es precisa la nefrectomía? ¿Es conveniente la pielotomía? De esta última dice que la practica haciendo sutura de la pelvis renal sin tubo de desagüe.

A propósito de las preguntas antes enunciadas refiere un caso en el cual se trataba de un cálculo pequeño que permitió no traumatizar grandemente

los tejidos, la incisión de la pelvis fué pequeña y además concurría la circunstancia de que la orina era aséptica.

En virtud del éxito que en esta pielotomía tuvo, cree que en casos como el precedente debe practicarse, aunque desde luego influye mucho para el tratamiento el hábito del operador.

Cuando se trata de cálculos secundarios es preferible la nefrectomía.

Se levanta la sesión.

Sesión del 14 de Junio de 1919

Bajo la presidencia del Dr. Cortezo. Celebra esta docta corporación una magna reunión dedicada a enaltecer la memoria del que fué miembro de ella, el Dr. Tolosa Latour, recientemente fallecido. El Dr. Cortezo comienza manifestando que después de haberse celebrado la sesión científica cuya acta se acaba de aprobar y a la cual como invariablemente a todas asistió el Dr. Tolosa Latour, se recibía la noticia del fallecimiento de éste. Dice de él que era conocida su personalidad no solo por el cuerpo médico de España y aun del extranjero, sino por los profanos. Hace constar que la Academia como justa prueba del reconocimiento de sus aptitudes habíale elegido para representarle en el Senado, y Tolosa Latour desaparece sin haber podido disfrutar esta satisfacción.

Humilde de origen, lleva en sí un espíritu de educación tal que se revelaba por su afabilidad, su amor al doliente, el consuelo a la familia de éste y muchas veces el sacrificio propio. Solo tuvo un maestro, que bien pronto comprobó las cualidades de su discípulo y que considerándole su predilecto llegó a sentir por él el mismo cariño que un padre tiene por su hijo. Este maestro fué el Dr. Martínez Molina, gloria de la cirugía española y que poseía tal amor a la enseñanza que su vida toda la dedicaba a ésta, reservando el tiempo estricto para atender a su clientela.

Dentro de la esfera científica fué un escritor expertísimo, comenzando su vida de publicista en un periódico que publicaban en aquella época los internos. Estas cualidades de hábil escritor las extendió al campo de la literatura, y sabido es de todos las infinitas campañas realizadas por el «Dr. Fausto» pseudónimo que fué familiar a todo el mundo. Termina diciendo que su recuerdo servirá de incentivo para la Academia imitando todos los actos en que se desarrolló su vida.

El Dr. Fernández Caro, visiblemente emocionado, muy emocionado, comienza recordando los lazos de entrañable amistad que le unían con Tolosa Latour y expone que ha de decir muy poco porque las lágrimas llegan antes a los ojos que las palabras a la boca. Conoció a Tolosa Latour desde muy joven, lo quiso como un hermano y con satisfacción recuerda que él fué quien lo presentó a la Academia y quien contestó a su discurso de ingreso. Habla del entusiasmo con que siempre hablaba de su Sanatorio al que puso el nombre de Santa Clara, perpetuando así el nombre de su madre a quien adoró siempre. El Dr. Fernández Caro termina con voz apenas perceptible por la sincera emoción que le embarga y se sienta secándose las lágrimas que por todos estos recuerdos del amigo acuden a sus ojos.

El Dr. Espina dice que después de lo expuesto por los señores académicos que le han precedido en el uso de la palabra, poco más puede decir. Únicamente patentiza la obra realizada por Tolosa en Chipiona, y recuerda

que en una excursión que hicieron a este lugar, cuando solo tenía hechos los cimientos del primer pabellón, dió el Dr. Tolosa a los excursionistas una amenísima conferencia sobre «Sanatorios marítimos», describiendo como los más perfectos los italianos. Dedicó un recuerdo a la viuda y de la que para hacer resaltar el cariño inmenso que profesaba a su esposo al que no abandonó hasta recibir sepultura; relata que cuando acababa de expirar le decía: Espina, auscúltele, púlsele... ¡que yo creo que no está muerto!

El Dr. Mariscal habla brevemente para decir que fué amigo de la infancia de Tolosa Latour, y dice que el principio de sus relaciones con él se basó en la afición que ambos tenían para hacer versos, los cuales se elogiaban recíprocamente.

Después de describir las bellas cualidades que adornaban al finado, termina asegurando que su recuerdo perdurará en él.

La Academia recuerda que conste en acta el sentimiento por esta pérdida y transmitirlo a la viuda, levantándose la sesión en señal de duelo.

Sesión del 21 de Junio de 1919

Preside el Dr. Cortezo.

El Dr. Gómez Ocaña: «Biografía de Benito Hernando Espinosa». Rindiendo un justo homenaje al que fué inolvidable maestro de la terapéutica, el Dr. Gómez Ocaña, uno de sus más entusiastas discípulos lee unas cuartillas con la elocuencia que le caracteriza y hace una detallada biografía del Dr. Hernando que murió a los 70 años de arterio-esclerosis. Nacido en un pueblecito de Guadalajara hace notar que de este pueblo, a pesar de ser una aldea de unos quinientos vecinos, salieron de ella tres hombres ilustres: el arzobispo de Sevilla. Romo; el pintor insigne Casto Plasencia y el maestro D. Benito Hernando. Da cuenta de la precocidad de éste, pues dice que a los cuatro años de edad leía y escribía perfectamente. Fueron sus primeras aficiones las cosas de iglesia pero inspirado por su espíritu inquieto que tanto le caracterizaba bien pronto cambió de ideas y de «clerical» se hizo comediante, formando compañía y destacándose como un buen actor, sobre todo en el Tenorio, haciendo el papel de Comendador.

Se graduó de Bachiller en el Instituto provincial de Guadalajara, y ya en el dilema de escoger carrera optó por la Medicina, pero únicamente con el fin de dedicarse a la enseñanza a lo cual era muy aficionado, y en efecto, muy joven opositó la cátedra de Terapéutica de Granada (1871) y la cual ganó tras brillantes ejercicios. Aquella facultad en los tiempos de D. Benito fué cuando alcanzó la fama que por mucho tiempo le dió carácter y la cual estaba suficientemente justificada, pues además de D. Benito contaba con maestros tan ilustres como el cirujano Creus y el sabio García Solá.

Amante de su familia atendía al mantenimiento de una hermana segregando de los treinta y nueve duros, con que entonces estaba remunerada la Cátedra, una cantidad para tal fin. Vivía como un estudiante en una modesta casa de huéspedes que le costaba «sus buenos catorce reales» y el resto lo invertía en tabaco del cual era tan entusiasta que encendía un cigarro con la punta del otro y lo prodigaba entre sus alumnos.

Hizo un concienzudo trabajo sobre la lepra, trabajo que bajo el epígrafe «La lepra en Granada», mereció la aprobación de todo el mundo científico.

Con motivo de la epidemia de cólera que tanto incremento tomó en Granada, D. Benito desplegó todas sus energías para combatirla y siendo

Granada una población en la que abundan las calles empinadas sobre todo en los barrios pobres foco principal de la epidemia, hubo de comprarse un caballo para poder atender a los numerosos atacados que solicitaban su ciencia.

Esta campaña fué de tal índole que se le propuso para la cruz de Beneficencia, distinción que él no aceptó impulsado por su exagerada modestia.

En cambio, mirando por su familia, aceptó la plaza de administrador del Hospital, pero le duró muy poco pues no era su carácter a propósito para estos menesteres. Trasladado a Madrid cuando murió Letamendi, se le ofreció el Decanato que también lo rechazó, huyendo como siempre de títulos pomposos y así ocurrió que cuando murió no contaba con más decoraciones que la toga y la muceta. A continuación cita y recuerda el acto celebrado recientemente para perpetuar la memoria de este insigne maestro y termina dedicando un sentido recuerdo al mismo.

El Dr. Marañón: «La reacción de Felix Meiss en el tifus exantemático». La experiencia alcanzada por el gran número de enfermos de tifus exantemático asistidos por el comunicante le ha hecho observar que esta reacción nos da datos precisos para establecer el diagnóstico pues su especialidad es tan grande que la acusa en diluciones hasta de 1 por 20.000, no teniendo especificidad alguna en el bacilo de Ebheri ni en el micrococcus melitensis. Seguidamente expone varios casos en los que siempre respondió esta reacción.

El Dr. Martín Salazar interviene para abundar en las mismas manifestaciones hechas por el Dr. Marañón en su comunicación, y dice que estando próximos a Portugal, país en donde el tifus exantemático es casi endémico, hasta hora no se cuenta con más medida profiláctica eficaz que el despiojamiento y a este efecto recuerda la campaña realizada en Cartagena por el Dr. Blanco, enviado especial del Gobierno para combatir la epidemia allí reinante y que alcanzó buenos resultados con el referido despiojamiento. En cuanto a la eficacia de la reacción de Félix Meiss, él también la reconoce y hasta tal punto, que estima conveniente el envío a todas las provincias de cultivos del proteus X, 19.

NOTICIAS

Por la Inspección provincial de Sanidad se han remitido los viales de vacuna que se indican, a los pueblos siguientes: La Pesquera, 6; Olmedilla del Campo, 3; Tarancón, 10; Albalate de las Nogueras, 6; Graja de Iniesta, 4; Olivares del Júcar, 4; Uclés, 6; Quintanar del Rey, 6; Henarejos, 2; Enguitanos, 4; Villar del Humo, 2; Cañavate, 2; Zarza de Tajo, 4; Montalbanejo, 2; Carrascosa del Campo, 2; Villanueva de la Jara, 6; Arcos de la Cantera, 2; Villar del Ladrón, 4; Horcajada de la Torre, 4; Huete, 6; Villalgordo del Marquesado, 4; Casasimarro, 5; Minglanilla, 6; Majadas, 6; Carboneras de Guadazaón, 6; Villora, 6; Cañamares, 6; Campillo de Altobuey, 4, y a Beteta, 6.

—Por la Inspección provincial de Sanidad se han remitido 9 pesetas 50 céntimos al señor Subdelegado de farmacia de este partido por derechos sanitarios.

—Se han recibido los anuncios de vacante de las plazas de médico y farmacéuticos titulares de Ledaña, motivadas por defunción.

*El antiséptico
más poderoso de los Bronquios*



**CATARROS
BRONQUITIS
ENFISEMA ASMA**

SE CURAN CON EL

JARABE FAMEL

ADOPTADO POR LOS HOSPITALES

CLINICA MODERNA

Cava Baja, 10, prales. — MADRID.

CONSULTA Y CLÍNICA DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS
— DEL —

Doctor Don Jesús Galíndez

Oculista del Instituto Rubio, del Asilo-Hospital de niños
de San Rafael y del Instituto Oftálmico Nacional

Consulta gratis: Lunes, Martes, Jueves y Viernes: De 11 y $\frac{1}{2}$ a 1, y de 5 a 7
Consulta a 2 pesetas: Miércoles y Sábados: De 5 a 7.—Los Domingos y fiestas: De 10 a 12
Preferencia: 5 pesetas

OPERACIONES, ESTANCIAS Y CAMA EN LA CLÍNICA
A PRECIOS ECONÓMICOS

DOMICILIO PARTICULAR: INFANTAS, 11, PRPAL.—TEL. NÚM. 25-54 M.

CONSULTA DIARIA: DE 3 A 5

HONORARIOS: { Primera consulta. 25 pesetas.
Sucesivas. . . . 10 id.

Cada cucharada contiene:

UNA CUCCHARADA ANTES DE CADA COMIDA

PARALIZA Y CURA INFALIBLEMENTE

Glicerofosfatos RICHÉ
(JARABE PATENTADO)
NEURASTENIA DEBILIDAD GENERAL ANEMIA-RAQUITISMO

Suprocedimiento original de preparación da un máximo de energía química de este preparado

Muestras gratis

DEPOSITO GENERAL **LABORATORIO BESCANS A HIJO** (SANTIAGO)

GLICEROFOSFATOS DE CAL	0.30	0.75
" " MAGNESIA	0.10	" " " " " "
" " POTASA	0.05	" " " " " "
" " SODIA	0.70	" " " " " "
" " HIERRO	0.05	" " " " " "
" " YOMICA	0.05	" " " " " "
TINTURA DE NUEZ	0.20	" " " " " "
PEPSINA TITULO 100	0.20	" " " " " "
EXTRACTO FLUIDO NUEZ KOLA	0.50	" " " " " "



Laboratorio Bioquímico Vila Ametlla (Tarragona)

Productos opoterápicos, vacunas y Levaduras de Uva y de Cerveza en cultivos puros que, contenidas en frascos de tapón rosca, conservan indefinidamente sus propiedades curativas en los casos de anginas, antrax, forínculos, etc.

DE VENTA EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS

Jarabe BEBÉ

:: NOMBRE ::

REGISTRADO

INFALIBLE Y COMPLETAMENTE INOFENSIVO

:: :: :: PARA TODA CLASE DE TOS :: :: ::

Especialmente la **TOS FERINA** de los **NIÑOS**

EVITA LOS TRATAMIENTOS ENÉRGICOS, TAN PERJUDICIALES A NIÑOS
Y ADULTOS

Gran Diploma de Honor. La más alta recompensa concedida en Exposición de Especialidades Farmacéuticas del Congreso Médico Nacional de Sanidad civil. (Madrid 1919).

El **Jarabe BEBÉ** ha sido objeto de los más grandes elogios por la Prensa profesional en trabajos originales de eminentes médicos

De venta en todas las buenas Farmacias y Centros de específicos.

Agentes exclusivos: J. URIACI Y C.^a (S. C.).

Muestras y literatura, citando esta Revista a JARABE BEBÉ, Burjasot (Valencia).

ESPECIALIDADES NACIONALES

PRODUCTOS DE RECONOCIDO ÉXITO, PREPARADOS
EN FORMA LÍQUIDA Y DE GUSTO AGRADABLE

Neumonal. Compuesto a base de *Codeina, Arrhenal Mentol y sustancias balsámicas. Específico exclusivo para las enfermedades del pecho y vías respiratorias.*

Tosfenol. A base de medicamentos de origen vegetal. *Específico antiferino por excelencia.*

Nerviogenol. A base de *Fósforo, Sodio, Hierro, Calcio y Estricnina. Tónico nervioso reconstituyente.*

Artrosan. A base de *Salicilato de sosa. Medicamento de gran éxito en la gota, ciática y neuralgias.*

Núcleo-Ferrol. *Ultimo adelanto de la Ciencia. Medicación científica y razonada. Cura la anemia, Clorosis, Neurastenia, Tuberculosis, Catarros crónicos, Inapetencia, Debilidad, Enflaquecimiento, Convalecencias, etc. Aumenta el apetito y peso, da fuerza, energía y vida. Es el mejor tónico potencial reconstituyente conocido.*

LA DOSIS DE ESTOS MEDICAMENTOS ES DE TRES CUCHARADAS AL DÍA
SALVO PRESCRIPCIÓN FACULTATIVA

VENTA: TODAS LAS FARMACIAS ACREDITADAS
DEPÓSITO GENERAL

Farmacia Moderna de MONTERO.--Cuenca

FLEMONES

ANGINAS

ERISIPELA

POLIYODASAL BASCUÑANA

(Combinación de iodo orgánico, ionizado y coloidal.)

TÓNICO Y DEPURATIVO

para todos los casos en que se quieran obtener los maravillosos efectos curativos del iodo, en estado muy activo y sin temor a los accidentes propios del iodismo.

INYECTABLE

Solución acuosa valorada al 5 por 100 en ampollas de 2 c. c. (aproximadamente)

GOTAS

Solución acuosa valorada al 10 por 100

ESCRÓFULAS

ARTERIO-ESCLEROSIS

SÍFILIS

ARSINUCLEOL BASCUÑANA



PODEROSO TÓNICO-RECONSTITUYENTE

CURA: ANEMIA · CLOROSIS · RAQUITISMO

DEBILIDAD GENERAL

TUBERCULOSIS

LAS INYECCIONES, SON INDOLORAS
EL ELIXIR, DE SABOR MUY AGRADABLE



De venta en TODAS las Farmacias.

LABORATORIO BASCUÑANA
· SACRAMENTO 36 · CADIZ ·